COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Contrataciones N° 6

Asunción, 16 de febrero de 2017

ADENDA N° 2

CD N° 01/2017 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS", ID N° 320845.

La presente Adenda modifica los Datos de la CD N° 01/2017 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS", correspondiente a la Unidad Operativa de Contratación N° 6 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, a fin de ajustarse a las disposiciones legales que regulan el procedimiento (Resolución DNCP N° 805/09).

DONDE DICE:

Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC). Los Puntos 7, 17 y 18.

FECHA TOPE DE ACLARACION DE OFERTA: 17/02/2017 A LAS 09:00 HS

FECHA DE ENTREGA DE OFERTA: 20/02/2017 A LAS 09:00 HS
FECHA DE APERTURA DE OFERTA: 20/02/2017 A LAS 09:10 HS

DEBE DECIR:

Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC). Los Puntos 7, 17 y 18.

FECHA TOPE DE ACLARACION DE OFERTA: 24/02/2017 A LAS 09:00 HS

FECHA DE ENTREGA DE OFERTA: 28/02/2017 A LAS 09:00 HS
FECHA DE APERTURA DE OFERTA: 28/02/2017 A LAS 09:10 HS

DONDE DICE:

Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos.
1. Especificaciones Técnicas

ITEM Nº	Descripción	Especificación Técnica	Cantidad
1	LECHE ENTERA LIQUIDA	Leche entera larga vida, fortificada con vitaminas y minerales, envasado en cartón de **1 litro**, con tratamiento térmico de la leche a 140° C de temperatura durante 2 (dos) segundos, elaborada bajo proceso UAT (Ultra Alta Temperatura), en carton tetra pack, en perfecto estado de conservación, con un plazo mínimo de tres meses antes del vencimiento.	600
2	ACEITE VEGETAL DE GIRASOL	Deberá ser de Origen vegetal de girasol puro, refinado, en buen estado de conservación, de color firme, no turbio, apto para el consumo humano. Envasado de fábrica en botella de **1 litros**, envase sellado con polietileno en la tapa, con la marca del bien, tiempo de vencimiento no inferior a 1 año a la fecha de entrega, tabla de información nutricional impreso por cada envase y ajustadas a las normas, resoluciones y leyes vigentes para la explotación y venta del producto al consumidor.	40

3	VINAGRE BLANCO	De color blanco, en envase descartable de **1 litro** como mínimo, con los siguientes ingredientes vinagre de vino blanco (fermentación natural), antioxidante (bisulfato de sodio), colorantes permitidos y con un plazo mínimo de tres meses antes de su vencimiento, con la marca contratada impresa en cada envase.	20
4	AZUCAR BLANCA	Tipo exportación, de la zafra del año, cristalina, blanca, refinada, sin humedad ni sustancias extrañas contaminantes, con contenido de sacarosa 0,2% insoluble, con la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase, la provisión se hará en bolsas de **1 kilo**. Con fecha de vencimiento de 6 meses posterior a la fecha de entrega.	50
5	SAL FINA	Sal fina yodada, cristalina, bien conservada en paquete de **1kg**. Con fecha de vencimiento de 6 meses posterior a la fecha de entrega.	10
6	SAL GRUESA	Tipo gruesa, cristalizado, ionizada, exento de sustancias contaminantes, en paquete de **1kg**, con la marca del bien impresa por la misma. Con fecha de vencimiento de 6 meses posterior a la fecha de entrega.	10
7	MATE COCIDO SOLUBLE	En frasco de **75 gr**. como mínimo se entiende por cocido instantáneo soluble es el producto en polvo resultante de la preparación de yerba mate y azúcar. El cocido instantáneo soluble deberá ser inocuo y adecuado para el consumo humano. No podrá contener agregado de hidratos de carbono o de sus productos de caramelización, así como el de aromatizantes artificiales. Aspecto : Se presentarán como polvos livianos de grano uniforme	30
8	CAFÉ INSTANTANEO	El café soluble es el producto en polvo resultante de la deshidratación de los extractos acuosos obtenidos exclusivamente a partir de café tostado. El café deberá ser inocuo y adecuado para el consumo humano, presentación en frascos de **170 gr**. como mínimo. No podrá contener agregado de hidratos de carbono o de sus productos de caramelización, así como el de aromatizantes artificiales. Aspecto : Se presentarán como polvos livianos de grano uniforme. Olor y sabor : característico a café	30
9	COMINO	En paquete de **1 kilo**, en polvo, con un plazo mínimo de tres meses antes de su vencimiento.	100
10	EXTRACTO DE TOMATE	Deberá contener los siguientes ingredientes extracto de tomate, y conservante con un plazo mínimo de tres meses antes de su vencimiento, con la marca contratada impresa en cada envase la provisión se hará en cartones de **1 kilogramo.**	100
11	OREGANO SECO	En paquete de 1 kilogramo, seco, sin insectos ni sustancias extrañas contaminantes.	100
12	PIMIENTA	En paquete de 1 kilogramo, en polvo, con un plazo mínimo de dos meses antes de su vencimiento.	100

13	JUGO ARTIFICIAL EN POLVO	Jugo en polvo para 8 litros en paquetes, fortificada con vitaminas y minerales, en perfecto estado de conservación y con un plazo de entrega mínimo de diez meses antes de su vencimiento. Envase: Perfectamente limpio, sano, libre de contaminación, inviolables, con Nº de: R.E., R.S.P.A., R.HAB.MAG.	80
14	ARROZ	Tipo 1, granos enteros tipo exportación, sin humedad, sin contaminación de sustancias extrañas, mohos, insectos, envasado en paquetes de 1kg, con la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase. Con fecha de vencimiento de 6 meses posterior a la fecha de entrega.	100
15	FIDEO TALLARIN	Fideos tipo tallarín, en buen estado de conservación en paquetes de 400 gramos. Con fecha de vencimiento de 6 meses posterior a la fecha de entrega.	300
16	FIDEO SPAGETTI	Fideo spagetti e paquete de 400 gramos. Elaborado con harina Tipo "000", sin mezcla de sustancias extrañas, acidez 0,45% expresado en ácido láctico, ceniza 0,65%, con humedad de 13% a 14% y dureza en prueba de cocción. Sin humedad y libre de insectos, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase. Con fecha de vencimiento de 6 meses posterior a la fecha de entrega.	300
17	LOCRO	Será elaborado de maíz tupí blanco sin picaduras, sin mezcla de otro tipo de maíz con humedad de 13/14 máximo sin vestigio de mohos o insectos (gorgojos) sin sustancias extrañas contaminantes, en paquetes de 1kg. Con fecha de vencimiento de 6 meses posterior a la fecha de entrega.	40
18	POROTO	Granos enteros, cosecha del año especialmente el tipo de poroto criollo, San Francisco, sin mezcla con otros tipos de las mismas especies, sin humedad, sin vestigio de moho o insectos (gorgojos), sin sustancias extrañas contaminantes, en paquetes de 1kg, con la marca del bien impresa por la misma. Con fecha de vencimiento de 6 meses posterior a la fecha de entrega.	55
19	HARINA DE TRIGO	Libre de sustancia extrañas y apto para el consumo humano Deberá ser de la clase tipo 000 enriquecida con hierro y vitaminas, sin mezcla de sustancias extrañas (suciedades o mezcla de otros tipos de harinas); en buen estado de conservación de la zafra del año, libre de insectos, sin moho, olor ni sabor desagradable, con capacidad de absorción aprox. de 40 % de agua, en paquetes de 1 kg, con la información nutricional correspondiente, fecha de elaboración y envasado. Con fecha de vencimiento de 6 meses posterior a la fecha de entrega.	50
20	GALLETA MOLIDA	Galleta molida en paquete de 1 kg. Como mínimo con la denominación de Galleta molida se entiende el producto de la molienda en molinos apropiados de galleta seca o desecada, entera y en buen estado de conservación. Estos productos se expenderán envasados.	55

21	PECHUGA DE POLLO	Pechuga de pollo en bolsa, limpio, libre de contusiones, fresco, que presente color blanco, ligeramente amarillento, de consistencia firme, netamente diferenciado, olor característico. Si contiene grasa, que ésta presente color y olor fresco. Tamaño uniforme. Rótulo: Nombre del establecimiento en bolsas con fecha de vencimiento no inferior a 10 días en el momento de la recepción, nombre del establecimiento y R.E., R.S.P.A. y SENACSA del establecimiento. Sin menudencias. Cotizar por kilo.	100
22	CARNE DE CERDO	Deberá ser limpia, libre de contusiones, fresca, que presenta color y olor y consistencia característicos, tipo exportación, transportado en vehículos con cámara refrigeradora, manteniendo la cadena de frío, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, en buen estado de conservación. Parte comestible de los músculos de bovinos declarados aptos por SENACSA. Si contiene grasa que ésta presente color y olor fresco. De escasa gordura. Cotizar por kilo.	170
23	CARNAZA DE 1RA	Deberá ser limpia, libre de contusiones, fresca, que presenta color y olor y consistencia característicos, tipo exportación, transportado en vehículos con cámara refrigeradora, manteniendo la cadena de frío, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, en buen estado de conservación. Parte comestible de los músculos de bovinos declarados aptos. Si contiene grasa que ésta presente color y olor fresco. De escasa gordura, además deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Animal-SENACSA, las remisiones de los productos cárnicos realizadas, deberán estar acompañadas de una Copia del Certificado de Habilitación de la Frigorífica correspondiente y para la entrega del producto, el vehículo debe contar con el acta sanitaria vigente. Cotizar por kilo.	300
24	MUSLO DE POLLO	Será limpio, libre de contusiones, fresco, que presente color blanco, ligeramente amarillento, de consistencia firme, netamente diferenciado, olor característico. Si contiene grasa, que ésta presente color y olor fresco. Tamaño uniforme. Rótulo: Nombre del establecimiento en bolsas con fecha de vencimiento no inferior a 10 días en el momento de la recepción, nombre del establecimiento y R.E., R.S.P.A. y SENACSA del establecimiento. Sin menudencias. Cotizar por kilo.	200

DEBE DECIR:

Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos.

1. Especificaciones Técnicas

ITEM Nº	Descripción	Especificación Técnica	Cantidad
1	LECHE ENTERA LIQUIDA EN CARTON DE 1 LITRO	Leche entera larga vida, fortificada con vitaminas y minerales, envasado en cartón de **1 litro**, con tratamiento térmico de la leche a 140° C de temperatura durante 2 (dos) segundos, elaborada bajo proceso UAT (Ultra Alta Temperatura), en carton tetra pack, en perfecto estado de conservación, con un plazo mínimo de tres meses antes del vencimiento.	600
2	ACEITE VEGETAL DE GIRASOL EN BOTELLA DE 900ML	Deberá ser de Origen vegetal de girasol puro, refinado, en buen estado de conservación, de color firme, no turbio, apto para el consumo humano. Envasado de fábrica en botella de **900ml**, envase sellado con polietileno en la tapa, con la marca del bien, tiempo de vencimiento no inferior a 1 año a la fecha de entrega, tabla de información nutricional impreso por cada envase y ajustadas a las normas, resoluciones y leyes vigentes para la explotación y venta del producto al consumidor.	40
3	VINAGRE BLANCO EN BOTELLA DE 750ML	De color blanco, en botella de 750ml como mínimo, con los siguientes ingredientes vinagre de vino blanco (fermentación natural), antioxidante (bisulfato de sodio), colorantes permitidos y con un plazo mínimo de tres meses antes de su vencimiento, con la marca contratada impresa en cada envase.	20
4	AZUCAR BLANCA EN BOLSA DE 1 KILO	Tipo exportación, de la zafra del año, cristalina, blanca, refinada, sin humedad ni sustancias extrañas contaminantes, con contenido de sacarosa 0,2% insoluble, con la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase, la provisión se hará en bolsas de **1 kilo**. Con fecha de vencimiento de 6 meses posterior a la fecha de entrega.	50
5	SAL FINA EN PAQUETE DE 1 KILO	Sal fina yodada, cristalina, bien conservada en paquete de **1kg**. Con fecha de vencimiento de 6 meses posterior a la fecha de entrega.	10
6	SAL GRUESA EN PAQUETE DE 1 KILO	Tipo gruesa, cristalizado, ionizada, exento de sustancias contaminantes, en paquete de **1kg**, con la marca del bien impresa por la misma. Con fecha de vencimiento de 6 meses posterior a la fecha de entrega.	10
7	MATE COCIDO SOLUBLE EN FRASCO DE 75GR	En frasco de **75 gr**. como mínimo se entiende por cocido instantáneo soluble es el producto en polvo resultante de la preparación de yerba mate y azúcar. El cocido instantáneo soluble deberá ser inocuo y adecuado para el consumo humano. No podrá contener agregado de hidratos de carbono o de sus productos de caramelización, así como el de aromatizantes artificiales. Aspecto : Se presentarán como polvos livianos de grano uniforme	30

8	CAFÉ INSTANTANEO EN FRASO DE 170GR	El café soluble es el producto en polvo resultante de la deshidratación de los extractos acuosos obtenidos exclusivamente a partir de café tostado. El café deberá ser inocuo y adecuado para el consumo humano, presentación en frascos de **170 gr**. como mínimo. No podrá contener agregado de hidratos de carbono o de sus productos de caramelización, así como el de aromatizantes artificiales. Aspecto: Se presentarán como polvos livianos de grano uniforme. Olor y sabor : característico a café	30
9	COMINO EN PAQUETE DE 25GR	En paquete de **25gr**, en polvo, con un plazo mínimo de tres meses antes de su vencimiento.	100
10	EXTRACTO DE TOMATE EN CARTON DE 140GR	Deberá contener los siguientes ingredientes extracto de tomate, y conservante con un plazo mínimo de tres meses antes de su vencimiento, con la marca contratada impresa en cada envase la provisión se hará en cartones de **140gr**	100
11	OREGANO SECO EN PAQUETE DE 15GR	En paquete de **15gr**, seco, sin insectos ni sustancias extrañas contaminantes.	100
12	PIMIENTA EN PAQUETE DE 50GR	En paquete de **50gr**, en polvo, con un plazo mínimo de dos meses antes de su vencimiento.	100
13	JUGO ARTIFICIAL EN POLVO EN PAQUETE DE 8 LITROS	Jugo en polvo para **8 litros** en paquetes, fortificada con vitaminas y minerales, en perfecto estado de conservación y con un plazo de entrega mínimo de diez meses antes de su vencimiento. Envase: Perfectamente limpio, sano, libre de contaminación, inviolables, con Nº de: R.E., R.S.P.A., R.HAB.MAG.	80
14	ARROZ EN PAQUETE DE 1 KILO	Tipo 1, granos enteros tipo exportación, sin humedad, sin contaminación de sustancias extrañas, mohos, insectos, envasado en paquetes de **1kg,** con la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase. Con fecha de vencimiento de 6 meses posterior a la fecha de entrega.	100
15	FIDEO TALLARIN EN PAQUETE DE 400GR	Fideos tipo tallarín, en buen estado de conservación en paquetes de **400 gramos**. Con fecha de vencimiento de 6 meses posterior a la fecha de entrega.	300
16	FIDEO SPAGETTI EN PAQUETE DE 400GR	Fideo spagetti e paquete de **400 gramos.** Elaborado con harina Tipo "000", sin mezcla de sustancias extrañas, acidez 0,45% expresado en ácido láctico, ceniza 0,65%, con humedad de 13% a 14% y dureza en prueba de cocción. Sin humedad y libre de insectos, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase. Con fecha de vencimiento de 6 meses posterior a la fecha de entrega.	300
17	LOCRO EN PAQUETE DE 800GR	Será elaborado de maíz tupí blanco sin picaduras, sin mezcla de otro tipo de maíz con humedad de 13/14 máximo sin vestigio de mohos o insectos (gorgojos) sin sustancias extrañas contaminantes, en paquetes de **800gr.** Con fecha de vencimiento de 6 meses posterior a la fecha de entrega.	40

18	POROTO EN PAQUETE DE 1 KILO	Granos enteros, cosecha del año especialmente el tipo de poroto criollo, San Francisco, sin mezcla con otros tipos de las mismas especies, sin humedad, sin vestigio de moho o insectos (gorgojos), sin sustancias extrañas contaminantes, en paquetes de **1kg,** con la marca del bien impresa por la misma. Con fecha de vencimiento de 6 meses posterior a la fecha de entrega.	55
19	HARINA DE TRIGO EN PAQUETE DE 1 KILO	Libre de sustancia extrañas y apto para el consumo humano Deberá ser de la clase tipo 000 enriquecida con hierro y vitaminas, sin mezcla de sustancias extrañas (suciedades o mezcla de otros tipos de harinas); en buen estado de conservación de la zafra del año, libre de insectos, sin moho, olor ni sabor desagradable, con capacidad de absorción aprox. de 40 % de agua, en paquetes de **1 kg,** con la información nutricional correspondiente, fecha de elaboración y envasado. Con fecha de vencimiento de 6 meses posterior a la fecha de entrega.	50
20	GALLETA MOLIDA EN PAQUETE DE 800gr	Galleta molida en paquete de **800gr**. como mínimo con la denominación de Galleta molida se entiende el producto de la molienda en molinos apropiados de galleta seca o desecada, entera y en buen estado de conservación. Estos productos se expenderán envasados.	55
21	PECHUGA DE POLLO EN BOLSA POR KG	Pechuga de pollo en bolsa, limpio, libre de contusiones, fresco, que presente color blanco, ligeramente amarillento, de consistencia firme, netamente diferenciado, olor característico. Si contiene grasa, que ésta presente color y olor fresco. Tamaño uniforme. Rótulo: Nombre del establecimiento en bolsas con fecha de vencimiento no inferior a 10 días en el momento de la recepción, nombre del establecimiento y R.E., R.S.P.A. y SENACSA del establecimiento. Sin menudencias. Cotizar por kilo.	100
22	CARNE DE CERDO EN BOLSA POR KG	Deberá ser limpia, libre de contusiones, fresca, que presenta color y olor y consistencia característicos, tipo exportación, transportado en vehículos con cámara refrigeradora, manteniendo la cadena de frío, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, en buen estado de conservación. Parte comestible de los músculos de bovinos declarados aptos por SENACSA. Si contiene grasa que ésta presente color y olor fresco. De escasa gordura. Cotizar por kilo.	170
23	CARNAZA DE 1RA EN BOLSA POR KG	Deberá ser limpia, libre de contusiones, fresca, que presenta color y olor y consistencia característicos, tipo exportación, transportado en vehículos con cámara refrigeradora, manteniendo la cadena de frío, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, en buen estado de conservación. Parte comestible de los músculos de bovinos declarados aptos. Si contiene grasa que ésta presente color y olor fresco. De escasa gordura, además deberá	300

		cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Animal-SENACSA, las remisiones de los productos cárnicos realizadas, deberán estar acompañadas de una Copia del Certificado de Habilitación de la Frigorífica correspondiente y para la entrega del producto, el vehículo debe contar con el acta sanitaria vigente. Cotizar por kilo.	
24	MUSLO DE POLLO EN BOLSA POR KG	Será limpio, libre de contusiones, fresco, que presente color blanco, ligeramente amarillento, de consistencia firme, netamente diferenciado, olor característico. Si contiene grasa, que ésta presente color y olor fresco. Tamaño uniforme. Rótulo: Nombre del establecimiento en bolsas con fecha de vencimiento no inferior a 10 días en el momento de la recepción, nombre del establecimiento y R.E., R.S.P.A. y SENACSA del establecimiento. Sin menudencias. Cotizar por kilo.	200

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE U.O.C.

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
Tte 1° AvL - Jefe de Dpto de UOC N° 6